



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIA ECONÓMICAS

MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

“TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL”

**PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN TRIBUTACIÓN Y
FINANZAS**

**“LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO
GENERAL DEL ESTADO EN EL ECUADOR, PERÍODO 2007-2015”**

AUTOR: ING. COM. ROBERTO NICOLÁS MARÍN DELGADO

TUTOR: EC. FRANKLIN CASTRO TOMALÁ

GUAYAQUIL – ECUADOR

OCTUBRE 2016

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL

TÍTULO “ LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL ECUADOR, PERÍODO 2007-2015 ”

AUTOR: ING. COM. ROBERTO NICOLÁS MARÍN DELGADO	TUTOR: EC. FRANKLIN CASTRO TOMALÁ
	REVISORES: DENISSE MARÍA ZAMBRANO MUÑOZ
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Ciencias Económicas
CARRERA: MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS	
FECHA DE PUBLICACIÓN: ACTUAL OCTUBRE 2016	N° DE PÁGS.:
TÍTULO OBTENIDO: MAGISTER EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS	
ÁREA TEMÁTICA: Economía	
PALABRAS CLAVES: ECONOMÍA, PRECIO Y PETRÓLEO	
RESUMEN: El presente documento tiene como objetivo demostrar la enorme influencia que tiene el precio del petróleo en el Presupuesto General del Estado y su impacto en la economía del Ecuador. Permite analizar las consecuencias que el Ecuador tiene que enfrentar por depender en un alto porcentaje de la explotación de un solo recurso: El petróleo. Se realizan recomendaciones y sugerencias para diversificar el ingreso y fortalecer el PGE.	
N° DE REGISTRO(en base de datos):	N° DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	
ADJUNTO PDF	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: 0981447790 E-mail: nikolasmarin378@hotmail.com
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Guayaquil Teléfono:

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del estudiante ROBERTO NICOLÁS MARÍN DELGADO, del Programa de Maestría/Especialidad TRIBUTACIÓN Y FINANZAS, nombrado por la Decana de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS, CERTIFICO: que el trabajo de titulación especial titulado LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL ECUADOR, PERÍODO 2007-2015, en opción al grado académico de Magíster (Especialista) en TRIBUTACIÓN Y FINANZAS, cumple con los requisitos académicos, científicos y formales que establece el Reglamento aprobado para tal efecto.

Atentamente

EC. FRANKLIN CASTRO TOMALÁ

TUTOR

Guayaquil, Octubre de 2016

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi familia,
quienes han creído en mí siempre,
dándome ejemplo de superación, humildad
y sacrificio.

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mi Familia, a la Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Guayaquil, profesores, formadores, guías y a mi tutor por su tiempo y paciencia para organizar mis ideas y poder cumplir con el trabajo requerido.

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación especial, me corresponden exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL”

FIRMA

ROBERTO NICOLÁS MARÍN DELGADO

ABREVIATURAS

BCE	Banco Central del Ecuador
BC	Balanza Comercial
PGE	Presupuesto General del Estado
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIADI	Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones
SRI	Servicio de Rentas Internas
MFE	Ministerio de Finanzas del Ecuador
FM	Fondo Monetario
BM	Banco Mundial
CDIU	Central Import and Export Office (Oficina Central de Importación y Exportación).
MICSE	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
NNUU	Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
FMI	Fondo Monetario Internacional

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	1
LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL ECUADOR, PERÍODO 2007-2015	2
ARBOL DE PROBLEMAS	2
DELIMITACION DEL PROBLEMA	3
CAUSAS DEL PROBLEMA	3
EFECTOS	4
FORMULACION DEL PROBLEMA	4
JUSTIFICACION	5
OBJETO DE ESTUDIO	5
CAMPO DE ACCION O INVESTIGACION	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
CAPÍTULO 1	8
MARCO TEÓRICO	8
1.1.- TEORIAS GENERALES	8
1.2.- TEORIAS SUSTANTIVAS	9
1.3.- REFERENCIAS EMPIRICAS	11
MARCO METODOLÓGICO	15
2.1.- METODOLOGIA	15
2.2.- MÉTODOS	16
2.3.- PREMISA O HIPOTESIS	17
2.4.- UNIVERSO Y MUESTRA	17
2.5.- CDIU – OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	18
2.6.- GESTION DE DATOS	18
2.7.- CRITERIOS ETICOS DE LA INVESTIGACION	18
CAPÍTULO III	20
RESULTADOS	20
3.1.- ANTECEDENTES DE LA CRISIS POR EL PRECIO DEL PETROLEO	20
3.1.1.- La importancia de los ingresos petroleros en el Presupuesto General del Estado (PGE)	21
3.2.- DIAGNÓSTICO DE LA INFLUENCIA DEL PRECIO DEL PETROLEO	28
CAPITULO IV	34
DISCUSION	34
4.1.- CONTRASTACION EMPIRICA	34

4.2.- LI MITACIONES.....	35
4.3.- LINEAS DE INVESTIGACION.....	35
4.4.- ASPECTOS RELEVANTES.....	36
CAPÍTULO V.....	37
PROPUESTA.....	37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	39
CONCLUSIONES.....	39
RECOMENDACIONES.....	40
BIBLIOGRAFIA.....	41

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS EN EL PGE 2007-2015.....	21
FIGURA 2: EVOLUCIÓN DEL PIB 2007-2015.....	22
FIGURA 3: PRECIO DE PETRÓLEO 2007-2015.	23
FIGURA 4: INGRESOS NO PETROLEROS 2007-2015.	23
FIGURA 5: INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PETROLERAS PRIVADAS.....	25
FIGURA 6: LOS GASTOS EN EL PRESUPUESTO.....	27
FIGURA 7: EVOLUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS 2007-2015.....	27
FIGURA 8: DÉFICITS FISCALES PRONUNCIADOS 2013-2015.	28
FIGURA 9: CRECIMIENTO DEL PIB SEGÚN FMI.	33

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS Y NO PETROLEROS EN EL PGE.....	24
TABLA 2: DEUDA PÚBLICA PROYECCIÓN 2016	32

RESUMEN

La economía del Ecuador ha dependido del petróleo, el precio de este recurso siempre ha estado ligado a la política externa.

Con el retorno a la democracia en el año 1979 cuando Jaime Roldós Aguilera asume el gobierno el petróleo subió de precio considerablemente, posteriormente el conflicto bélico entre Irán e Irak también genera un incremento, pero el precio más alto se obtuvo justo en plena guerra de Paquisha entre Ecuador y Perú. Con estos ingresos se fortalecieron las reservas internacionales y la capacidad de compra del país. Ecuador se convirtió en un atractivo sujeto de crédito, con lo que se inició un importante endeudamiento externo.

En el gobierno de Rafael Correa el barril de petróleo ecuatoriano alcanzó el mayor precio en toda su historia, fueron tres años de bonanza. En este ciclo los recursos recibidos cambiaron el balance de la economía. El sector público desplazó al sector privado. El gobierno presupuestó sus gastos basándose en un precio de petróleo mucho más bajo al precio del mercado, lo cual significaba una gran bonanza de ingresos. El gobierno recibía más dinero de lo presupuestado, logrando invertir en una gran variedad de obras y proyectos.

Desde el 2015 el precio del petróleo ha venido sufriendo una drástica disminución; los ingresos se han reducido considerablemente, afectando sobremanera a la economía de nuestro país.

PALABRAS CLAVE: Economía, precio y petróleo.

ABSTRACT

Ecuador's economy has depended on oil the price of this resource has always been linked to foreign policy.

With the return to democracy in 1979 when Jaime Roldós Aguilera assumes the government oil rose in price considerably, then the war between Iran and Iraq also generates an increase, but the highest price was obtained just during the war of Paquisha between Ecuador and Peru. With these revenues international reserves and the purchasing power of the country were strengthened. Ecuador became an attractive subject of credit, bringing an important external debt began.

In the government of Rafael Correa Ecuadorian oil barrel price reached the highest in its history, there were three boom years. In this cycle funds received they changed the balance of the economy. The public sector shifted to the private sector. The government budgeted expenses based on a price much lower than the market price oil, which meant a bonanza of income. The government received more money than budgeted, making investing in a variety of works and projects.

Since 2015 the price of oil has suffered a drastic decline; revenues have been significantly reduced, greatly affecting the economy of our country.

KEYWORDS: Economy, Price and oil.

INTRODUCCION

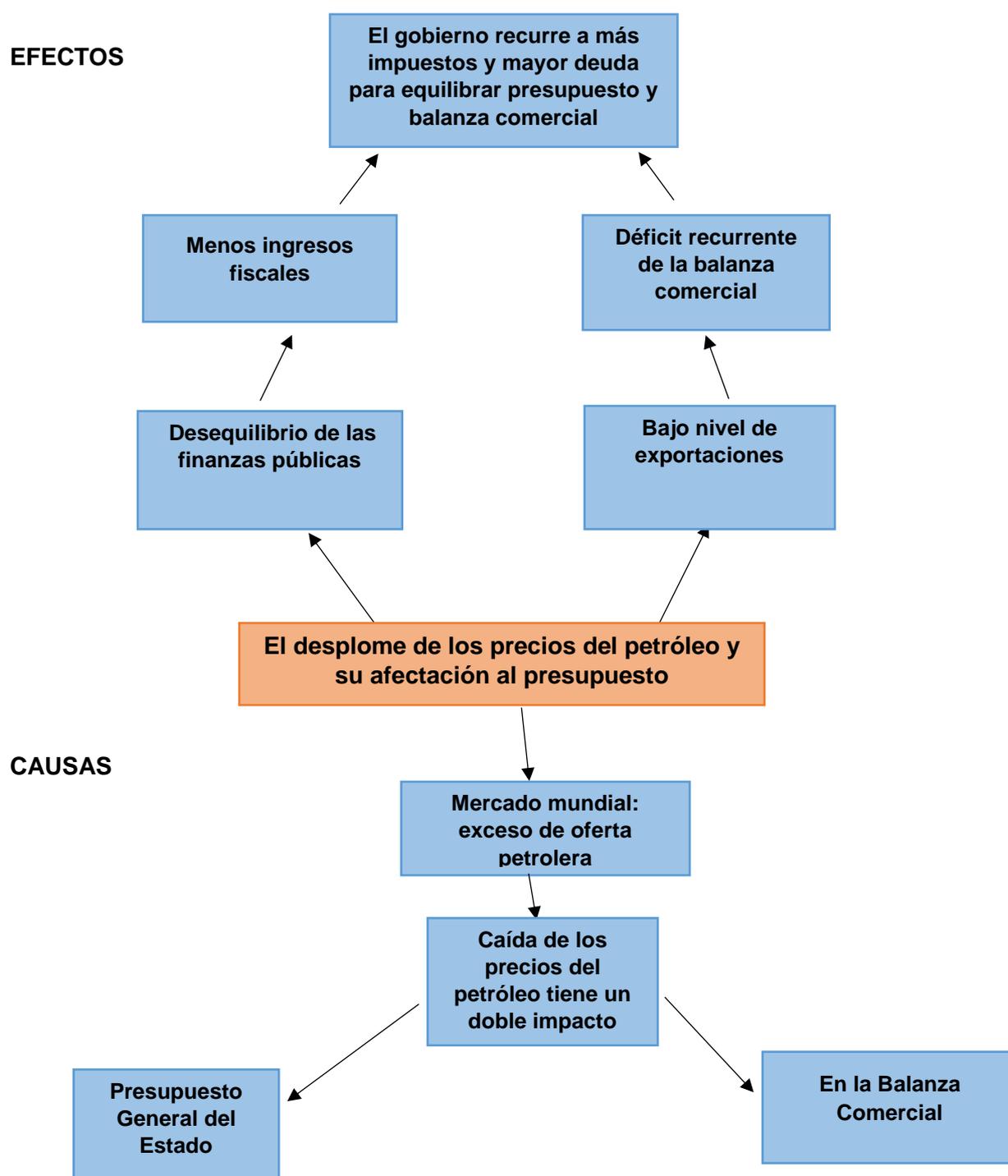
En el presente trabajo se da a conocer la participación de los ingresos petroleros dentro del PGE, no sin antes mencionar un poco de la historia del crudo del país, la evolución del precio del barril en los últimos años, así como también el impacto que ha tenido en la economía ecuatoriana.

Se demuestra que en el periodo de estudio la relación que existe en cuanto al incremento de los ingresos alcanzados por la venta del petróleo versus el incremento del gasto corriente y de capital; así como también los efectos que causa en la economía ecuatoriana la caída del precio de petróleo. Por lo expuesto, se plantea la siguiente hipótesis sobre el trabajo “La reducción de los precios del petróleo ha tenido una alta incidencia en la economía ecuatoriana afectando directamente el PGE trayendo como consecuencia una muy fuerte contracción económica”.

Como objetivo general se planteó Analizar el impacto de la caída de los precios del petróleo en el PGE y el riesgo en un sistema dolarizado en el periodo 2007-2015. Para su efecto se considerarán como objetivos específicos: Analizar el impacto que causa en el PGE, la disminución de los ingresos por la caída de los precios del petróleo. Evaluar las diferentes alternativas del gobierno en un marco de escasez de recursos (Reformas tributarias constantes, incremento de la deuda externa). Establecer explotación de otros recursos para no depender sólo del petróleo y poder mitigar los efectos del impacto de los shocks externos.

LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL ECUADOR, PERÍODO 2007-2015

ÁRBOL DE PROBLEMAS



DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Cuando los ingresos por concepto del petróleo en el Ecuador se reducen, las finanzas públicas se complican. Al disponer de menos liquidez, el gobierno nacional no puede a través del alto gasto público priorizar el Estado como el eje del desarrollo económico. Según datos del BCE, en 2015 se recibieron con relación al 2014, 40% menos de recursos por concepto de petróleo. En la actualidad el gobierno está en crisis, lo que pone en evidencia la dependencia a un solo recurso natural: EL PETRÓLEO.

CAUSAS DEL PROBLEMA

La existencia de factores de índole externo como: la sobre oferta de petróleo en los mercados mundiales ha contribuido a una baja del precio del barril de crudo; la producción de EEUU por medio de la técnica de la fractura hidráulica para extraer petróleo de esquistos, también pudo haber propiciado la baja repentina del precio del petróleo.

El país actualmente enfrenta una crisis económica, porque el gobierno nacional no pudo prever los efectos de la caída del precio del petróleo. Del superávit que dejó el petróleo por el incremento de los precios durante los últimos años, no queda nada, el gobierno lo gastó todo y no se crearon fondos de ahorro para mitigar los efectos externos negativos que influyen directamente en la economía ecuatoriana.

EFFECTOS

El Ecuador hoy no cuenta con los suficientes recursos para solventar los altos gastos que el gobierno generó. El gasto corriente es sobredimensionado, la economía está en crisis, no puede solventar el tamaño del Estado. Para cubrir los gastos que están desfinanciados el régimen ha optado por incrementar los impuestos y endeudar más al país con altas tasas y a corto plazo.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La caída del precio del petróleo afecta directamente a los ingresos en el PGE. Menos ingresos por concepto del petróleo, complican las finanzas públicas, existe menos liquidez en la economía y el gobierno nacional ya no podrá, a través del alto gasto público, priorizar el Estado como el eje del desarrollo económico.

Según datos del BCE, en 2015 se recibieron con relación al 2014, 40% menos de recursos por concepto de petróleo., o sea, en 2014 se registró \$ 10.905 millones y en 2015 solo ingresaron \$ 6.342 millones. Estas cifras presuponen un serio problema para el Ecuador, en tiempos de bonanza hubo una mayor intervención del Estado y éste se convirtió en el motor del crecimiento económico.

En la actualidad con menos recursos, el gobierno entra en crisis, y se evidencia la dependencia a un solo recurso natural

JUSTIFICACIÓN

El modelo económico de mayor perfil estatal, ya no es el adecuado en una situación de bajos ingresos petroleros, por lo que se hace necesario de manera urgente rebajar y priorizar el gasto, si no se toman las medidas en este sentido, el nivel de deuda se incrementa y el peso del pago de amortización e intereses se incrementa en el presupuesto profundizando aún más la crisis. Luego de más de una década de bonanza, el petróleo ha entrado en una nueva realidad de mercado. A esto hay que añadirle la apreciación del dólar en los mercados mundiales, hoy nuestro país pasa por una doble penuria económica.

Las exportaciones ecuatorianas se encarecen y las importaciones se tornan más baratas. Para frenarlas, el gobierno las grava con salvaguardias: Pero, esta medida es contraproducente porque su aplicación incide en una mayor inflación; en lugar de fomentar la producción interna se obtiene una recesión; y, el afloramiento del contrabando, por las fronteras de Perú y Colombia ha desbordado las expectativas.

OBJETO DE ESTUDIO

El Presupuesto General del Estado es la herramienta primordial de un gobierno, porque en el mismo se presentan la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, se cuantifican los **Ingresos** (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) y también los **Gastos** (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo)(Ministerio de Finanzas, 2007).

La política fiscal es el conjunto de normas que van a definir cuánto y en qué se va a gastar los recursos del país. Según el “Art. 285 de la Constitución de la República del Ecuador, la política fiscal tendrá como objetivos específicos: El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados; y la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables”. (Ecuador, 2011)

CAMPO DE ACCIÓN O INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación analiza la contribución e impacto de los precios del petróleo en el Presupuesto General del Estado Ecuatoriano.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto de la caída de los precios del petróleo en el presupuesto y el riesgo en un sistema dolarizado. Periodo 2007-2015

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el impacto que causa en el Presupuesto General de Estado, la disminución de los ingresos por la caída de los precios del petróleo.

- Evaluar las diferentes alternativas del gobierno en un marco de escasez de recursos: Reformas tributarias constantes, incremento de la deuda externa.
- Establecer explotación de otros recursos para no depender sólo del petróleo y poder mitigar los efectos del impacto de los shocks externos, en el presupuesto.

El presente trabajo de titulación aporta a la ciencia con un estudio detallado de la influencia directa que ejerce el precio del petróleo en los ingresos del Presupuesto General del Estado Ecuatoriano y en consecuencia en la economía nacional.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1.- TEORÍAS GENERALES

Cuándo se habla del Presupuesto General del Estado (PGE), inmediatamente se trae a la memoria los ingresos, gastos, superávit, déficit y deuda pública, además de otros términos que pueden parecer lejanos, pero en realidad tienen un gran impacto en la vida diaria. Su influencia en la economía estará marcada por su política reguladora y tributaria, así como de sus gastos y que se reflejará en el presupuesto, ya que ésta es la entidad más importante de una economía.

Desde el precio que se paga en una gasolinera hasta el IVA que le cobran a la ciudadanía por una simple gaseosa que se consume, tiene que ver con el presupuesto de un Estado. El PGE es el registro de ingresos y gastos que se realiza en un sistema económico, y tiene que ver con la política fiscal. Este instrumento de política económica, desempeña un papel muy activo en la redistribución de la renta, es decir en la transferencia de dinero de unas personas a otras (Stiglitz, 2000).

En este sentido Musgrave condiciona el manejo del presupuesto en tres funciones: asignación, redistribución y estabilización (Musgrave, 1992). El primero, tiene que ver con la provisión de bienes y servicios. El segundo, aborda la redistribución y contribuye a trasladar las rentas de los que más tienen a los que menos tienen, observando el criterio de equidad y justicia. El tercero, observa el concepto de estabilización y se enmarca en que un Estado no

solo debe ponderar la recaudación, sino también los efectos en el crecimiento y el pleno empleo.

No obstante, la aplicación de estos principios va a estar condicionada a la ideología de un gobernante, Frederick Hayek, decía al respecto, que la evolución económica y social de un país, en última instancia va a estar determinado por las ideología del gobierno de turno (Kaiser, 2015). Por ejemplo, si comparte las ideas liberales, el manejo de la política económica se direccionará bajo las premisas liberales de mayor apoyo a la producción, y el manejo fiscal no será preponderante. Y si por otro lado, el gobierno comparte las ideas del inglés John M. Keynes, el manejo de la política fiscal será el eje central, este economista sostenía que la mayor intervención del Estado era fundamental para el crecimiento económico, ya que derivaba en un efecto multiplicador alcanzando el pleno empleo (Samuelson, 2005).

1.2.- TEORÍAS SUSTANTIVAS

El Presupuesto General del Estado es el principal instrumento de la política fiscal y debe cumplir con el triple propósito de asignación, distribución y estabilización de los ingresos.

El Art. 292 de la Constitución del Ecuador establece que “El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados” (Constituyente, 2011). Para efectos del presente trabajo de investigación se

analizarán los ingresos petroleros, que a la vez dependen de los precios del crudo ecuatoriano en los mercados mundiales.

El modelo económico ecuatoriano actual está sustentado en la teoría keynesiana que establece un modelo económico cuya base es el Estado como motor de la economía a través de un mayor gasto público en obras de infraestructura, subsidios y gasto social, todo lógicamente basado en la bonanza petrolera que se inició en el 2007 y terminó en el 2014.

El manejo de la política fiscal en el Ecuador, está contemplado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2007-2009 (PNBV), ahí se establecen tres aspectos ineludibles de aplicación: capacidad de obtener recursos como financiamiento para que el Estado cumpla con sus obligaciones; formas progresivas y redistributivas en la que se obtienen los recursos y formas de asignación mediante políticas distributivas (SENPLADES, 2009).

Si se analiza lo descrito en el párrafo anterior, el régimen plantea un Estado con fuerte potencial recaudatorio desde la perspectiva tributaria para establecer la asignación y la redistribución, no se menciona la otra función que debe tener un presupuesto que es el de estabilización. Es decir, que la estabilización no es condición del modelo.

Además, en el postulado del PNBV, no se observa la importancia que puedan tener los ingresos petroleros, ya que el PNBV es crítica a la tradición extractivista, pero no toma en consideración que los ingresos petroleros son recursos frescos en la economía ecuatoriana, mientras que los ingresos tributarios son recursos que se transfieren del sector privado al público.

Ecuador es un país económicamente dependiente del petróleo, después de tener uno de los períodos de bonanza más extenso (2007 – 2014) debido al incremento de los precios de este recurso, a partir del año 2015 se complicaron las finanzas públicas y se generó una de las crisis más fuertes que ha vivido el país. (Universo, 2015)

1.3.- REFERENCIAS EMPÍRICAS

La caída del precio internacional del petróleo, como un producto básico y fundamental para el desenvolvimiento de la economía, conlleva importantes impactos para los países productores/exportadores. Según un estudio de la CEPAL, la región latinoamericana creció en ésta época en promedio 4% (CEPAL, 2015). Ahora, los bajos precios de los commodities han afectado a la región, más que todo a países que han dependido de los altos precios del petróleo.

La caída de precios del petróleo presenta importantes implicaciones para América Latina. Los países productores que más se han afectado son Venezuela, Colombia, Ecuador y la Región Caribe, cuyas principales fuentes de ingresos dependen del petróleo, en menor medida se afectan Brasil y México, que tienen economías más diversificadas.

Según la CEPAL las finanzas públicas de Venezuela son las más afectadas, los impactos de los bajos precios del petróleo por un periodo prolongado, representan un relevante impacto negativo sobre la economía Venezolana ocasionando una fuerte crisis económica que ha traído consigo un alto costo social. Aunque en el año 1998, cuando fue electo presidente el Coronel Hugo Chávez, el precio del petróleo venezolano se hallaba en US\$11 por barril, a partir de

1999 las cosas empezarían a cambiar. Los precios seguirían aumentando hasta llegar a US\$88 por barril en 2008 y, aunque caerían en 2009 por la crisis financiera internacional, a partir del 2010 volverían a crecer y se mantendrían entre los US\$84 y los US\$103 de promedio entre 2011 y 2014 (BERMUDEZ, 2016). Además, la misma fuente que en el 2007 Pekín otorgó varios préstamos financieros a Caracas, los que suman US\$65.000 millones. Parte de ese dinero ya se ha pagado con el envío de cargamentos de petróleo. Los ingresos petroleros también permitieron a Venezuela aumentar sus reservas internacionales, que alcanzaron su nivel máximo en 2008, cuando se ubicaron en US\$43.127 millones. En la actualidad suman US\$15.000 millones. (Inmediato, 2016)

En el caso de Colombia las recaudaciones por la producción y exportación de petróleo también representan un importante porcentaje de los ingresos, sin duda alguna la baja de precios del petróleo también impactará considerablemente en el ámbito fiscal aunque en menor medida que Venezuela.

El caso del México es de alguna manera diferente a los anteriores, ya que si bien sus recaudaciones por exportaciones de petróleo representan aproximadamente 32% de los ingresos fiscales, al ser una economía ampliamente diversificada hacia manufacturas el impacto sería importante pero comparativamente menor a los casos anteriores.

El impacto fiscal para el caso de Brasil es menor en importancia comparativamente con los otros países debido a que casi la totalidad de la producción petrolera brasileña tiene como destino el mercado interno.

Para varios países del Caribe que importan su petróleo a través de la iniciativa PETROCARIBE, la complicada situación fiscal que representa la baja del precio del petróleo para Venezuela podría traducirse en presiones fiscales importantes.

El caso del Ecuador sus recaudaciones por exportación de petróleo representan los ingresos más fuertes del PGE, evidente causa un impacto significativo en el ámbito fiscal. Una dificultad adicional que lo diferencia de los otros países de la región es que, al ser una economía basada en el dólar americano, no tiene la posibilidad de utilizar herramientas de política monetaria para estimular la economía a través por ejemplo de menores tasas de interés.

En los años 70 el país ya vivió el primer “boom del petróleo” que terminó con un incremento de la deuda. En la actualidad se observa que los bemoles del precio del petróleo afectan la economía en dos frentes: en el sector externo y en el PGE. En el primer caso, su incidencia es en la balanza comercial, la misma que presenta déficits recurrentes, por los que el gobierno ha implementado salvaguardias de balanza de pagos con el propósito de mitigar los efectos de la caída del precio del petróleo y por ende de los ingresos fiscales.

La dificultad que se presenta ahora en el Ecuador, es que el presupuesto presenta reiterados déficits; por lo que es importante conocer que el alto precio de los commodities en los mercados internacionales, el auge de la demanda externa de bienes primarios como petróleo, minerales y productos agrícolas, ha sido uno de los aspectos más relevantes para el desempeño económico de la región en el período 2003-2013.

Es necesario señalar, que en el caso de los precios del crudo, su dinámica también ha estado vinculada con la entrada en escena de los EEUU como productor a gran escala a partir de yacimientos y de tecnologías no convencionales (el llamado esquisto bituminoso¹), un tipo de gas natural que se encuentra mezclado con las rocas, en lugar de estar concentrado en grandes depósitos. Su extracción depende de una tecnología llamada fractura hidráulica, por medio de la cual una gran cantidad de agua mezclada con arena y otras sustancias es inyectada a alta presión en el subsuelo.

A partir de 2012, la producción petrolera del país norteamericano aumentó de manera notoria, tal es así que hoy representa el 29% del total del país (Soozhana Choi, 2014) y se podría decir que compensó las disminuciones de la producción que tuvo lugar como consecuencia de los sucesivos conflictos geopolíticos que lograron afectar fuentes tradicionales como la del Medio Oriente.

La producción de Esquistos (piedras calizas)²logró generar un superávit de la oferta de crudo, lo que se convirtió en una causa relevante en la caída del precio del petróleo. Por otro lado, se tiene la crisis en Venezuela, la misma que se presenta luego de que el país suramericano viviera un extendido periodo de bonanza económica gracias a los altos precios del petróleo.

¹ Forma de explotar el petróleo mediante fractura hidráulica (fracqing), a partir de las piedras de esquistos las cuales son pulverizadas mediante la fractura hidráulica(esquisto bituminoso)

²Los **esquistos** (termino griego constituyen un grupo de rocas caracterizados por la preponderancia de [minerales](#) laminares que favorecen su fragmentación en capas delgadas

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1.- METODOLOGÍA

Siendo la metodología el conjunto de métodos aplicados, se procederá a describir la metodología de la siguiente investigación. En base a la teoría económica aplicada en el país se establecerá el análisis y evaluación de las diferentes variables que componen el presupuesto, de tal manera que permita establecer un análisis profundo y veraz de la incidencia que tiene ésta en la economía. Para ello, se utilizará el método deductivo-inductivo que permitirá analizar como los ingresos petroleros afectan al presupuesto y a la economía en su conjunto.

Pero como en todo trabajo de investigación el uso de un método no es lo aconsejable, se acude al método analítico-sintético, que permite desagregar en partes el objeto de estudio, y luego integrarlas para estudiarlas de manera holística. Por ejemplo, si se dice los ingresos petroleros afectan al presupuesto, habría que analizarla primero en sus partes, de tal forma que al unirlos da un resultado de afectación a un segmento de la población. La deuda afecta a las generaciones futuras. Adicionalmente, como el trabajo plantea una hipótesis, el método hipotético-deductivo es el más adecuado, ya que nos permite deducir conclusiones para confrontar con los hechos.

En este marco, se desarrollará una investigación cualitativa por la calidad de relaciones y situaciones que se presentan. Un gobierno que toma medidas para tratar de generar un desarrollo económico y social desencadena una serie de acontecimientos, y justamente el estudio planteado es uno de ellos que se deriva de una política económica.

2.2.- MÉTODOS

El Inductivo-Deductivo.- Estos dos métodos de conocimiento complementario permiten establecer un orden investigativo basado en la información que se obtenga de las entidades gubernamentales que administran y controlan el Presupuesto General del Estado. Esta combinación conduce a realizar el análisis de situaciones particulares, para posteriormente formular conclusiones. (Morone, 2008)

El Analítico-Sintético.- Está directamente relacionado con la información que se obtenga de profesionales conocedores del tema. A través de estos conocimientos se realizan evaluaciones hasta transformarlos en un conocimiento más completo.

El Método hipotético-deductivo.- Para que las conclusiones puedan ser confrontadas con los hechos, es necesario que las aseveraciones planteadas en calidad de hipótesis sean refutadas o comprobadas con un procedimiento establecido.

Método Cualitativo.- Es ineludible la aplicación de este método, por la serie de acontecimientos y dinámicas que se suscitan de una determinada política pública. En lo que concierne a la parte cualitativa se podrá realizar entrevistas a analistas y/o conocedores del tema.

Método Cuantitativo.- El trabajo de investigación aplicará el Método Cuantitativo – Cualitativo. La obtención de datos y cifras estadísticas proporcionados por entidades nacionales como el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas y organismos no gubernamentales como el Observatorio de la Política Fiscal, además de una análisis documental

de libros y revistas económicas de reconocidos entes como la CEPAL, la OCDE y EL Banco Mundial, servirá de base para el análisis cuantitativo que amerita el presente trabajo de investigación, el análisis se focalizará en las principales variables e indicadores macroeconómicos que conllevará a obtener resultados veraces y concretos.

2.3.- PREMISA O HIPÓTESIS

La reducción de los precios del petróleo ha tenido una alta incidencia en la economía ecuatoriana afectando directamente el Presupuesto General del Estado trayendo como consecuencia una muy fuerte contracción económica.

2.4.- UNIVERSO Y MUESTRA

Para el presente trabajo de investigación se recurrió a fuentes estadísticas y bibliográficas para obtener información, que luego de contrastárselas permiten establecer criterios a aceptación o rechazo de la hipótesis aquí planteada.

Las instituciones locales consultadas son el BCE, SRI, Ministerio de Finanzas del Ecuador, entre otras. En el ámbito internacional se revisaron estudios económicos de la CEPAL, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

2.5.- CDIU – OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

CATEGORÍAS	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	UNIDAD DE ANÁLISIS
ECONÓMICA	Ingresos	Datos estadísticos	Presupuesto
	Petroleros	BCE, SRI,	
	Crecimiento	Ministerio de	
	Económico	Finanzas	
SOCIAL	Desempleo	Datos estadísticos	Índices de
		BCE, SRI, INEC	desempleo
POLÍTICA	Política	Análisis	Contratos
	Petrolera	documental	petroleros

2.6.- GESTIÓN DE DATOS

La prolijidad en la obtención de cifras que proporciona el Ministerio de Finanzas, se convierten en un elemento clave para establecer conclusiones reales y veraces de la incidencia que tienen los ingresos petroleros en el presupuesto. Asimismo, estudios económicos de organismo internacionales como CEPAL y el Banco Mundial, servirán de instrumentos de respaldo para los análisis respectivos.

2.7.- CRITERIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Las variables observadas y medidas tienen una validez altamente confiable. La solvencia ética y moral de organismos como el BCE, el Observatorio de la Política Fiscal y el Ministerio de Finanzas, independientemente de sus análisis, servirán para enriquecer el

presente trabajo de investigación desde un punto de vista totalmente objetivo. Por ello, la validez y fiabilidad de la información en este ámbito garantiza conclusiones certeras y objetivas.

Además, las reflexiones que se harán en el trabajo de investigación, puesto que este tipo de investigaciones no son lineales sino que interactúan situaciones disímiles, se lo hará en función de cuidar la calidad del estudio en general a partir criterios de rigor, en el ámbito de la ética que debe regir en todo orden de la vida personal y en sociedad, y más aún en el de un investigador, por la presentación de resultados que realiza el mismo. En este marco se desarrollará el presente estudio.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1.- ANTECEDENTES DE LA CRISIS POR EL PRECIO DEL PETRÓLEO

Es innegable que el régimen presidido por el Econ. Rafael Correa desde el 2007, ha sido acreedor de los más altos ingresos petroleros de todos los gobiernos que han ejercido el poder en la República del Ecuador. Al respecto el historiador y analista económico Alberto Acosta ya lo había manifestado en su obra “Breve Historia Económica del Ecuador” (Acosta, 2013).

Lo manifestado, ha convertido al Ecuador en un país altamente dependiente de este recurso natural, por la cantidad de dinero fresco que entra a la economía. Pero, los fuertes ingresos petroleros, han estado sujetos a los altos precios del crudo, los mismos que dependen del comportamiento del mercado mundial. En este escenario el gobierno de la revolución ciudadana ha tenido dos crisis, por efectos de la caída del precio del petróleo en 2008 y 2014. La primera crisis, el crack financiero que tuvo lugar en la segunda mitad del año 2008 y la disminución de los precios del barril del petróleo producto de esa crisis, tuvo sus secuelas en el 2009 con un crecimiento de apenas 0,3%.

En el año 2014, específicamente a mediados de ese año comenzaron a desplomarse los precios del crudo en los mercados internacionales. Analistas y entendidos en la materia manifestaron que las causas que contribuyeron a deprimir los precios del crudo se debieron a dos motivos: la contracción de la economía China y la producción de Esquistos que realizaba EEUU desde el 2011, tal como se lo relató en el capítulo I.

3.1.1.- La importancia de los ingresos petroleros en el Presupuesto General del Estado (PGE)

Antes de entrar en contexto, es imprescindible subrayar que el Presupuesto General del Estado en el Ecuador está dividido en Ingresos petroleros y no petroleros, en cuanto a la forma de financiamiento. En cuanto a los gastos estos se subdividen en gasto corriente y de capital. A partir del 2007, con excepción del año 2008, se observa que los ingresos petroleros en el presupuesto se elevan ostensiblemente hasta el 2014, tal como se puede apreciar en la siguiente figura No. 1.

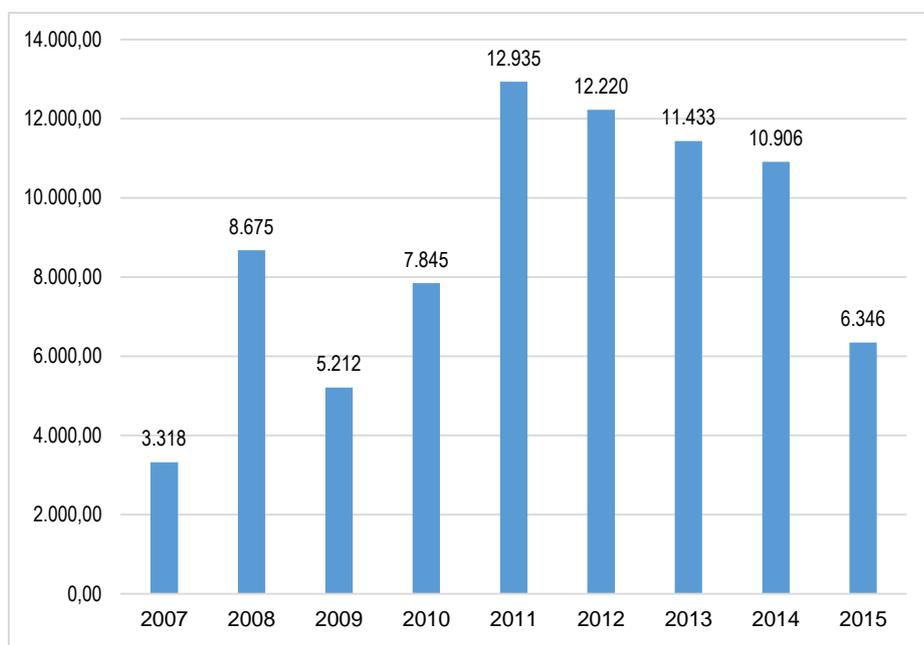


Figura 1: Evolución de los Ingresos Petroleros en el PGE 2007-2015.

(En millones de Dólares)

Fuente: BCE, Observatorio de la Política Fiscal, Boletín de Transparencia N° 117, mayo/2016

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

Si se analiza la figura precedente, se observa que los ingresos petroleros más que se triplican en este período, llegando a elevarse en su pico más alto en 2011, en los años posteriores estos siguen el mismo comportamiento hasta el 2013. Este tipo de ingresos, han redundado en altos crecimientos de la economía ecuatoriana (Figura N° 2).

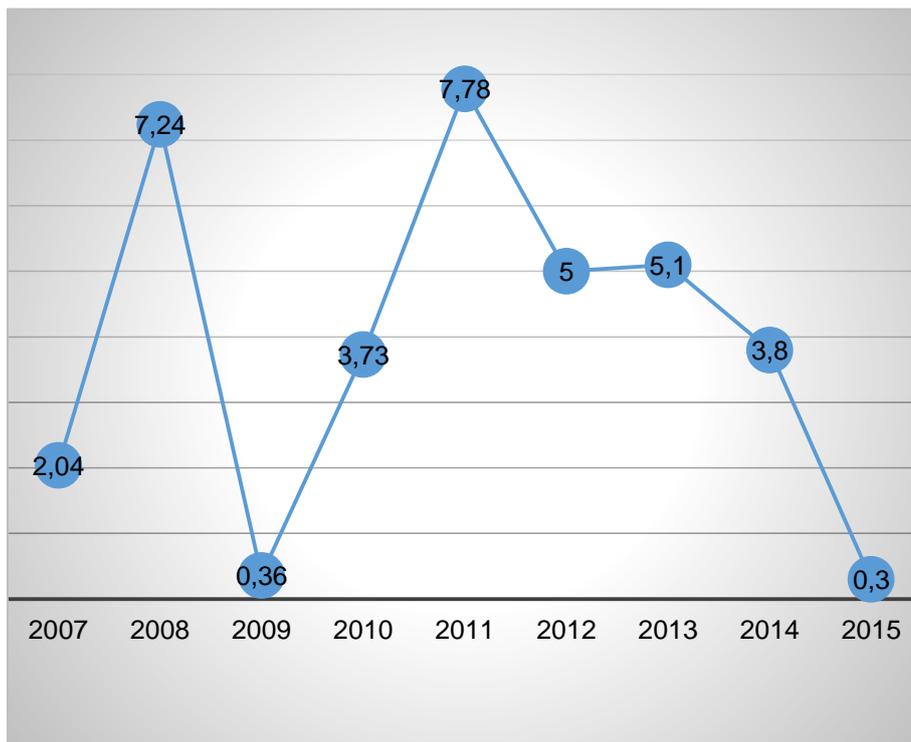


Figura 2: Evolución del PIB 2007-2015.

(En Porcentajes)

Fuente: BCE, Observatorio de la Política Fiscal, Boletín de Transparencia N° 117, mayo/2016

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

El fuerte incremento de los ingresos petroleros se debió fundamentalmente al aumento en las cotizaciones (figura N° 3). En los siguientes gráficos, hay que tomar en consideración que si se hace una relación retrospectiva y comparativa se evidencia que existe una correlación entre los precios del crudo y el crecimiento económico, lo que determina la importancia de estos recursos no renovables en el presupuesto, ya que este instrumento de la política fiscal ha tenido un papel preponderante en el registro de los ingresos y gastos.

Por tal motivo, en este aspecto es necesario considerar la importancia que han tenido los ingresos no petroleros en el presupuesto, donde constan los tributarios (Figura N° 4).

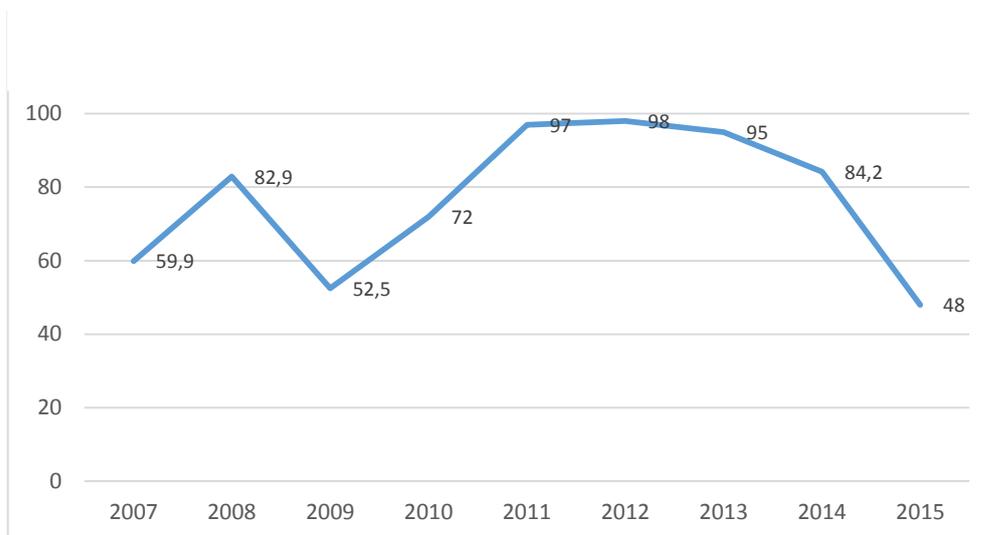


Figura 3: Precio de Petróleo 2007-2015.

(En US Dólares)

Fuente: BCE, Observatorio de la Política Fiscal, Boletín de Transparencia N° 117, mayo/2016

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

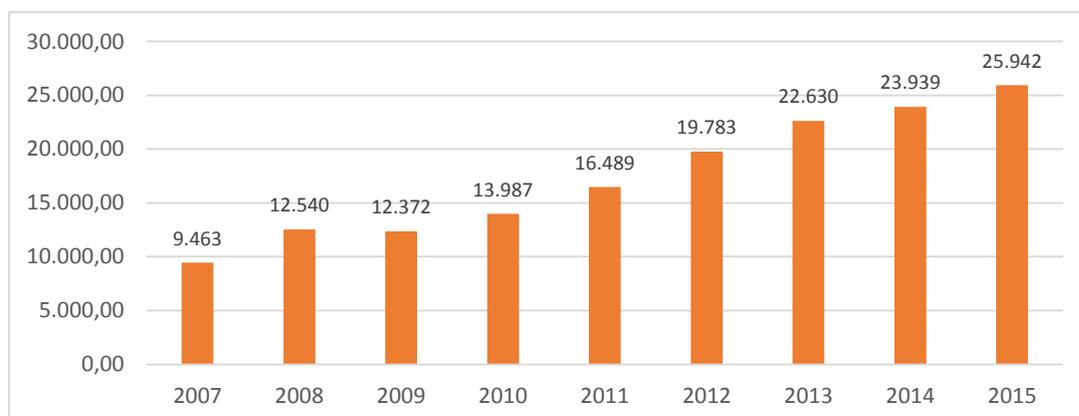


Figura 4: Ingresos No Petroleros 2007-2015.

(En millones de Dólares)

Fuente: BCE, Observatorio de la Política Fiscal, Boletín de Transparencia N° 117, mayo/2016

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

Después de realizar este preámbulo de los ingresos en el presupuesto, se procederá a analizar la importancia que han tenido cada uno de ellos en el Presupuesto general del Estado.

*Tabla 1: Participación de los ingresos petroleros y no petroleros en el PGE**(En millones de dólares y porcentajes)*

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Petroleros	3318	8675,3	5211,5	7845	12934,6	12219,7	11433,4	10905,8	6346,2
No petroleros	9462,9	12540,4	12372,4	13986,7	16489	19782,5	22630,3	23939,1	25942,1
Resultado operacional	849,7	892,7	794,2	1346,3	1766,3	2567,3	3196	4187	1297,6
	13630,6	22108,4	18378,1	23178	31189,9	34569,5	37259,7	39031,9	33585,9
Participación de los ingresos									
petroleros en el total de ingresos	24,3%	39,2%	28,4%	33,8%	41,5%	35,3%	30,7%	27,9%	18,9%
Participación de los ingresos									
no petroleros en el total de ingresos	69,4%	56,7%	67,3%	60,3%	52,9%	57,2%	60,7%	61,3%	77,2%

Fuente: BCE, Observatorio de la Política Fiscal, Boletín de Transparencia N° 117, mayo/2016

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

De acuerdo a la tabla, los ingresos petroleros son menores a los ingresos no petroleros en el presupuesto general del estado. En este punto, hay que analizar que los altos ingresos petroleros, también incidieron en el cambio de modalidad de contratos que pasaron de participación a contratos de servicios; con este tipo de contratos, las compañías hacen inversiones asumiendo el riesgo de la operación y reciben el pago de una tarifa variable, dependiendo del campo, por cada barril de petróleo extraído. Las empresas recibirían la tarifa por cada barril de producción adicional a la línea base de los campos, luego de implementar técnicas de recuperación.

El primer cambio que introdujo el gobierno en sus relaciones con las empresas privadas fue la reforma en octubre de 2007 vía Decreto Ejecutivo de la Ley 42, la cual distribuía los ingresos extraordinarios por petróleo a 50% entre la empresa y el Estado. Unilateralmente el Gobierno pasó 99% de los ingresos extraordinarios al Estado. Esto motivó a algunas empresas a dejar el negocio y venderlo al Estado y a otras como (Perenco)...³, a demandar al Estado ante

³ PERENCO: Empresa Anglo francesa con un enorme Proyecto Petrolífero en el norte de la Amazonia Peruana.

el Centro internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) del Banco Mundial.(SENPLADES, 2009).

Lo segundo fue obligar a las empresas a renegociar sus contratos desde agosto de 2010 y pasar todos a la modalidad de prestación de servicios. Las tarifas negociadas variaron por campo y fluctuaron entre \$35 y \$41 p/b que a los precios de esos años eran pagables. Se estableció una cláusula de soberanía que le da al Estado la prioridad en los ingresos si el precio cae. La cláusula de carry forward (llevar adelante) le permite al Estado, en caso de precios bajos, recibir el ingreso de la venta del crudo, pagar una parte de la tarifa y acumular el pago de la diferencia de la tarifa negociada. La inversión pública tomó relevancia, mientras que las empresas petroleras privadas disminuyeron su participación, tal como se puede observar en la siguiente figura No. 5.

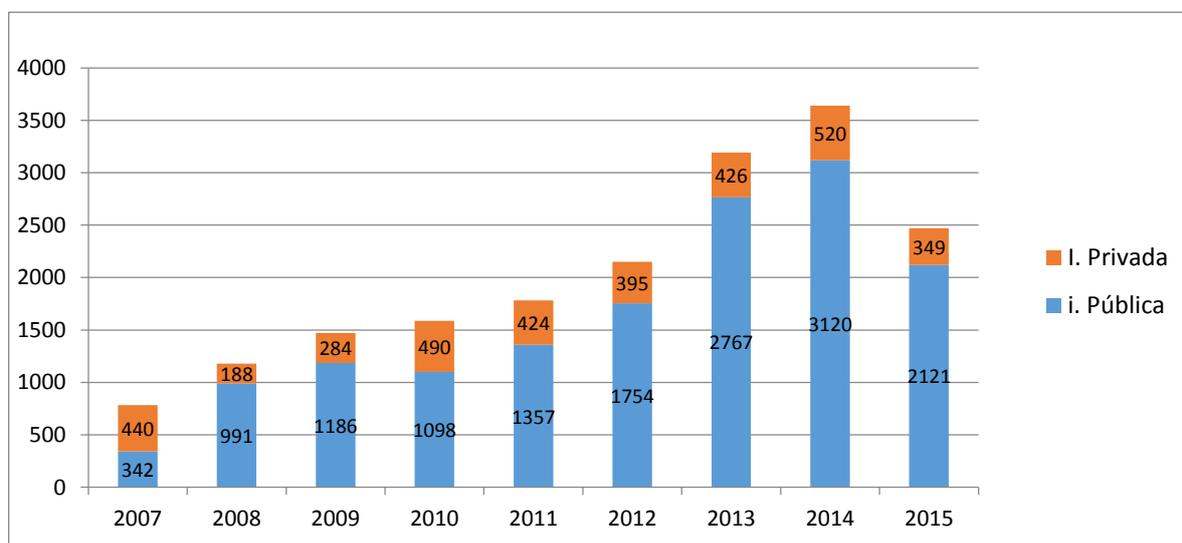


Figura 5: Inversión de las empresas públicas y petroleras privadas.

(En millones de Dólares)

Fuente: EP Petroecuador Rendición de cuentas 2015, tomado de Revista Gestión, abril/mayo 2016

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

Con los elevados precios registrados de 2010 a 2013, la inversión petrolera privada se elevó a \$ 490 millones, para luego descender a \$426 millones en 2013 y repuntar a \$520 millones en 2014. Pero al derrumbarse el precio desde julio de ese año se vio una contracción

de 33% en 2015 a \$ 349 millones. En octubre de 2014 el MICSE - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos promovió la firma de contratos de la estatal Petroamazonas EP con seis consorcios petroleros para potenciar campos petroleros (Diario Expreso, 2016).

Con la caída del precio del petróleo rápidamente cambió el escenario y el Gobierno volvió a renegociar a la baja de las tarifas de esos contratos que fluctuaban entre \$30 y \$38,5 p/b, pues la inversión no prosperó. “Cambiaron dramáticamente las condiciones del mercado”. En la actualidad, con un precio de menos de \$ 40 que recibe el estado, se le hace imposible pagar las tarifas acordadas, tanto es así que a diciembre de 2015, el estado tenía deudas pendientes con las empresas petroleras privadas.

En cuanto a los ingresos no petroleros donde se encuentran los tributarios estos se toman del sector privado y se los incluye en la economía a través del presupuesto, se podría decir que son recursos reciclados de la misma economía, en todo caso, estos rubros de financiamiento han ayudado a una política de gastos, que es propio del modelo keynesiano que aplica el actual régimen. Gastos que se han dado en diferente sentido, ya sea en obra de infraestructura, gasto social, subsidios, etc., en todo caso en el presupuesto estos gastos se identifican en gastos corriente y gasto de capital.

De acuerdo a la figura No. 6, el gasto corriente supera largamente al gasto de capital, al respecto la Constitución en su artículo 286 ordena que los gastos permanentes serán financiados con ingresos permanentes, pero el presupuesto no refleja esa realidad, sino que los gastos permanentes son mayores a los ingresos permanentes. Dentro del gasto corriente se encuentran el pago a la burocracia, compra de insumos del sector público y también encontramos a los gastos en subsidios.

Pero el que más polémica generan dentro de este rubro son pago de sueldos y salarios y subsidios. El pago a la burocracia se incrementa de un manera ostensible en casi 3 veces más al pasar de \$ 3.692 millones en 2007 a \$ 9.903 millones en 2015. En cuanto a los subsidios en la figura 7 se puede ilustrar lo siguiente:

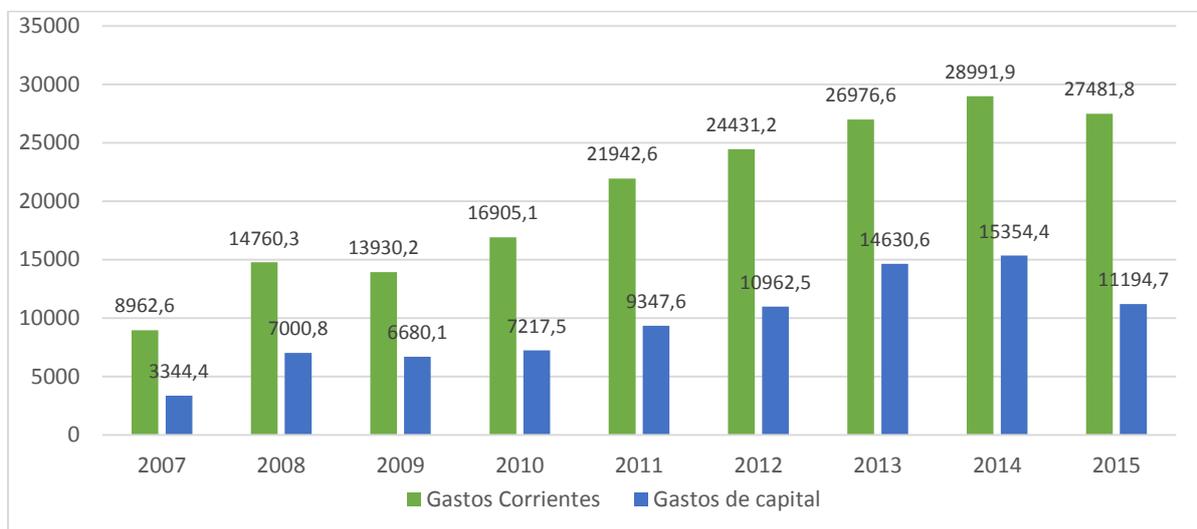


Figura 6: Los Gastos en el Presupuesto

(En millones de Dólares)

Fuente: BCE, Observatorio de la Política Fiscal, Boletín de Transparencia N° 117, mayo/2016

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

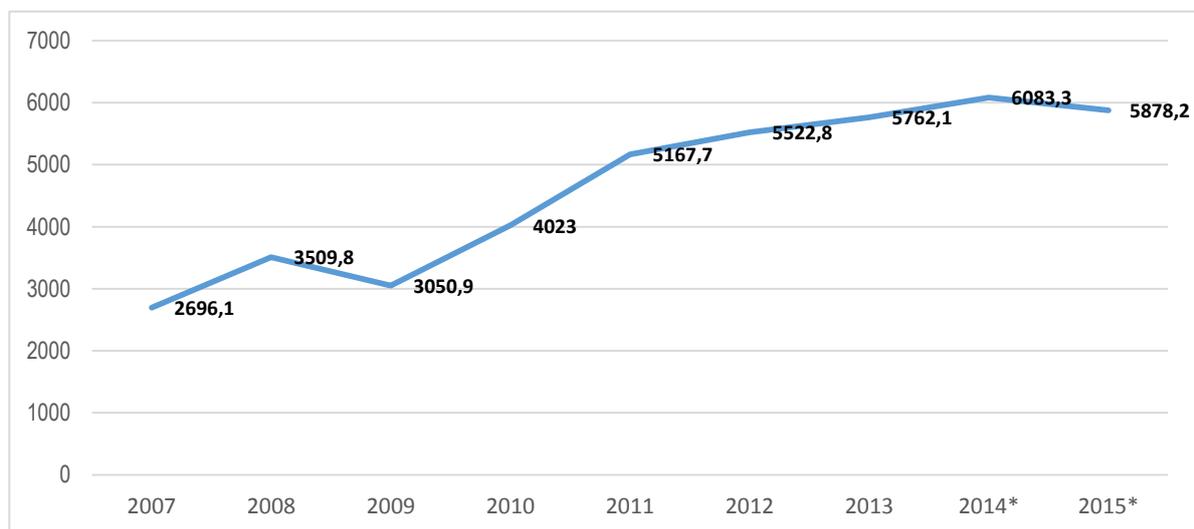


Figura 7: Evolución de los subsidios 2007-2015.

(En millones de Dólares)

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina, *Presupuesto General del Estado

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado.

El exceso del gasto público, se pudo haber hecho cuando el petróleo consideraba precios promedios de \$ 95, pero ahora el gobierno insiste en el mismo gasto, por ejemplo, con petróleo de \$ 95, se pudo haber tenido esa plantilla burocrática, pero ahora sería muy difícil mantener el mismo gasto en sueldos y salarios, incluso en subsidios el monto debería ser mucho menor en el presupuesto, ya que mantener el mismo gasto ha generado continuos déficits fiscales.

El subsidio a los combustibles ha oscilado entre \$ 1.426 millones que registró en 2007 a \$ 3.498 millones en 2015.



Figura 8: Déficit fiscales pronunciados 2013-2015.

(En Porcentajes del PIB)

Fuente: BCE, Observatorio de la Política Fiscal, Boletín de Transparencia N° 117, mayo/2016

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

3.2.- DIAGNÓSTICO DE LA INFLUENCIA DEL PRECIO DEL PETROLEO

La promesa de convertirse en un país rico por el atajo del gasto público provenientes de los petrodólares, no es nueva. Ya en la década del 70 del siglo pasado nos sucedió lo mismo. El Ecuador, al ser una economía basada en recursos naturales, depende del sector petrolero,

pues este es su principal generador de ingresos. Es un hecho comprobado que al desmoronarse los precios del petróleo, la economía también decrece.

Cuando el precio del crudo estaba alto, la bonanza petrolera no tenía nada que ver con el progreso de los últimos años, todo el crédito se debía, nos decían, a un gobierno de expertos que sabían administrar mejor la economía y diseñar mejor políticas públicas. El gobierno se jactaba del “milagro ecuatoriano.

Es evidente que el precio depende de la oferta y demanda actual, así como la de expectativa de oferta y demanda futura, esta situación debieron prever las autoridades económicas, porque los ciclos económicos no son permanentes. La historia nos demuestra que así como hay períodos de bonanza también se presentan momentos de escasez, tal como se lo mira desde las cifras y variables macroeconómicas presentadas, hoy el país atraviesa momentos de crisis, el gobierno gastó todo y no realizó ningún tipo de ahorro.

Los altos precios que gozó el país al parecer no volverán en el corto plazo, la revolución del petróleo de lutita (esquistos) en EEUU ha cambiado las reglas del juego petrolero global, quitando la OPEP parte del control de los precios mundiales. De hecho, se podría decir que la OPEP controla el precio mínimo al que podría caer el crudo, mientras que EEUU controla el precio máximo.

Hoy se puede decir que el problema fiscal se debe en parte al cambio de los contratos de participación al de servicios en que el Estado a través de esta modalidad reconoció un mayor valor por costo producido de barril. La falta de visión e idoneidad ha dado como resultado el que se tripliquen los costos directos de producción de \$ 9 a \$ 30 por barril. Tanto es así que el

propio Presidente en una sabatina, noticia que fue publicada en los diarios del país, manifestó que el petróleo tenía un punto de equilibrio de \$ 39, es decir que si el Estado vende a menos de ese precio no recibía nada (Diario El Universo, 2015).

En medio de la recesión desatada por el colapso de los precios petroleros en el mundo develó las vulnerabilidades de la economía en general y también de los contratos renegociados en 2011. Desde 2015 se sigue acumulando la deuda por pagar del estado a las privadas por la cláusula del Carry Forward. El ministro de finanzas Fausto Herrera, señaló que el monto acumulado con proveedores de Petroamazonas y Petroecuador en 2015 estaba entre \$700 M a \$800M pagaderos en 2016. (Diario El Comercio, 2015). Las empresas privadas están viendo acumularse la deuda estatal por la diferencia con la tarifa pactada en el contrato. Con ese nivel de pago no es interesante para las privadas aumentar la producción.

Para el Director Ejecutivo del Observatorio de la Política Fiscal, Jaime Carrera, un precio bajo y un petróleo pre vendido (por los anticipos), no queda nada para el fisco y les faltan recursos para pagar a las propias petroleras (Revista Gestión, 2016). Además, con la subida del precio del crudo hasta mediados de 2014 (exceptuando 2009), los costos de importación de derivados se dispararon, trepando lo destinado a subsidios, tal como se lo señaló en líneas anteriores, de \$1.426 millones en 2007 a \$ 3.900 millones en 2014, comprometiendo los ingresos extraordinarios de los buenos precios del crudo y afectando las finanzas del Estado.

Los subsidios a los combustibles crecieron desmedidamente con la subida de precios del petróleo y alentaron el consumo. Los subsidios han alentado el consumo interno desmedido de los hogares con vehículos. En 2015 los subsidios cayeron más de 50% en un solo año, pero esencialmente por el impacto de un menor precio.

También, se puede observar que Ecuador, en contraste con la región, es uno de los países con mayor nivel de subsidios (NNUU-CEPAL, 2014). Los subsidios nacen con el objetivo de redistribuir la riqueza, transfiriendo recursos de los que más tienen a los que menos poseen. Sin embargo, según una nota publicado por el diario oficialista El Telégrafo, y manifestado por el propio Presidente en Ecuador los subsidios de los combustibles y gas de petróleo licuado, benefician al quintil más rico de la población, el beneficio es de \$ 1.000 para un vehículo, mientras para el ciudadano el beneficio es de \$ 60 (Telégrafo, 2013), siendo subsidios des focalizados y, por tanto, ineficientes.

La cifra suena alarmante, pero tiene sentido cuando pensamos que suelen ser las personas más ricas las que tienen uno o más autos, y quienes así se benefician más del combustible subsidiado. Además no solo que estos subsidios no han cumplido su cometido, sino que incluso han introducido distorsiones en el mercado, como en el caso de los combustibles que han generado una sobredemanda del bien subsidiado (la gente usa más su vehículo en lugar de caminar un par de cuadras) y el surgimiento de contrabando.

El gasto también ha estado sobre dimensionado, sino que se las hubiera podido hacer en un esquema mucho más sano para la sociedad. Por ejemplo, permitiendo que el sector privado las construyera en un marco de inversión, competencia y riesgo. Así pudieron hacerse carreteras, hidroeléctricas, Metro de Quito y tantas obras más. En cuanto al déficit, tener un déficit presupuestario permanente ha sido un resultado fácil de adivinar pero difícil de sostener por la creciente brecha de ingresos y gastos, y por las exigencias de endeudamiento que plantea un modelo como este. 2014 y 2015 cerraron con déficits fiscales superiores a 5% del PIB, un despropósito desde cualquier punto de vista de la teoría fiscal e incluso desde el mismo modelo económico socialista por volverlo insostenible.

El cierre abrupto de las fuentes de financiamiento tan pronto se presentaron los factores externos de caída de los precios de crudo desnudaron la insostenibilidad de las ofertas del régimen que no cuenta con un financiamiento propio ilimitado. Esto significa que por varios años el régimen ha tenido que incurrir en endeudamiento público para pagar deuda. Si el déficit es negativo, es evidente que no se dispone de recursos propios para pagar esta obligación y se debe recurrir al endeudamiento para pagar.

El explosivo aumento del endeudamiento interno, el creciente endeudamiento externo –particularmente con China- y las cifras que muestran déficits entre 4% y 5% anual del PIB requeridos muestran que un modelo que prioriza el gasto por encima de los ingresos fiscales para cumplir ofertas políticas es un modelo de endeudamiento persistente. A marzo de 2016, la deuda pública total representó el 34% del PIB, pero un estudio del analista Lucio Paredes, con proyección al 2016, la deuda a fin de año sería de \$ 44.000 millones.

Tabla 2: Deuda pública proyección 2016

Evolución de la Deuda Interna y Externa del Gobierno

	Diciembre 2006	Diciembre 2009	Proyección oficial 2016	Proyección real 2016*
MONTO EN MILLONES DE USD				
Deuda Interna	3.277	2.842	14.500	16.500
Deuda Externa	10.215	8.196	24.000	27.500
Total	13.492	11.038	38.500	44.000
EN RELACIÓN AL PIB				
Deuda Interna	7,0%	4,5%	14,2%	16,8%
Deuda Externa	21,7%	13,1%	23,7%	27,9%
Total	28,7%	17,6%	37,9%	44,7%

Fuente: Pablo Lucio Paredes

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

En todo caso, el desplome de los precios del petróleo mostró las vulnerabilidades y debilidades de la economía ecuatoriana y porque no decirlo, del manejo dispendioso del gasto fiscal, hoy el gobierno recurre a mayor endeudamiento y aplica una serie de reformas tributarias para hacer frente a la situación crítica del país, la misma que es una crisis que vino para quedarse, tal es así que pronósticos de organismos internacionales como el FMI proyectan una contracción de la economía en el orden del -4,5% en 2016 y para el 2017 las cifras de decrecimiento son parecidas -4,3%.

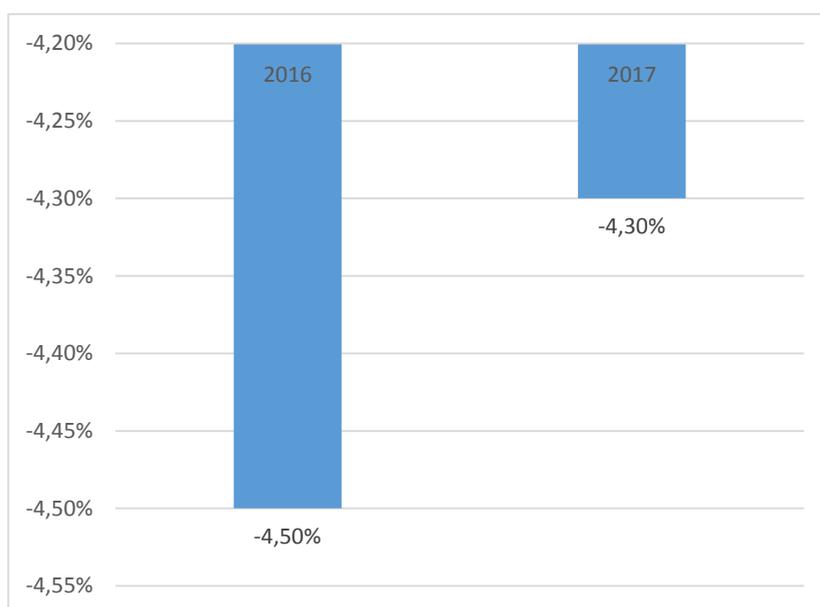


Figura 9: Crecimiento del PIB según FMI.

Proyecciones 2016-2017.

Fuente: FMI, Diario El Universo, 12/abril/2016

Elaborado por: Roberto Nicolás Marín Delgado

En este entorno, las fuentes de financiamiento externo se complican por las elevadas tasas de interés a los pocos créditos encontrados y a plazos cortos de pago. Por ejemplo en julio de 2016 el gobierno nacional emitió bonos para pagar un interés del 10,75% y a 5 años plazo. Las ventas anticipadas de petróleo, crédito pagadero en petróleo, son onerosas para el país, China nos presta al 7,5%. Además el crédito a las empresas petroleras privadas, también es deuda, por el diferencial que se debe pagar a los productores, ya que, los bajos precios del petróleo, no cubren el costo de producción.

CAPITULO IV

DISCUSION

4.1.- CONTRASTACION EMPIRICA

Evaluar los cambios del precio del petróleo en los últimos años nos da ciertas pautas de comportamiento. En todo caso hay muchas explicaciones, todas razonables. Y todas tienen que ver con la oferta y la demanda y su entorno estratégico, porque al final es en el mercado, no en los escritorios, donde se dan los ajustes o desajustes en precios (Oleg, 2015).

La caída del precio del petróleo tendrá un impacto significativo en las balanzas comerciales de los países de región; los países consumidores/importadores de petróleo mejorarán sus saldos comerciales y se beneficiarán, mientras que los países productores/exportadores experimentarán importantes disminuciones en sus balanzas comerciales y en los saldos de sus cuentas corrientes.

Los países de la región que han acumulado un importante nivel de reservas en los años de altos precios del petróleo podrán permitir déficits fiscales más elevados y recurrir a esos fondos durante algún tiempo, sin embargo deberán prever minuciosamente su política monetaria a futuro durante el periodo que vayan agotando sus reservas. Por otro lado para aquellos países como ECUADOR, donde el margen para incrementar el déficit fiscal es limitado, los ajustes deberán ser más estrictos e inmediatos, y necesitarán adoptar medidas más fuertes.

En la actualidad Venezuela vive una fuerte crisis económica, depender del petróleo y al consumir todas sus reservas es un país que va cayendo en un pozo más profundo.

En Colombia la adopción de medidas oportunas y el constante apoyo a la producción textil y otras fuentes de recursos ha evitado que el país entre en crisis.

En el Ecuador, es evidente que la transición de contratos de participación a servicios que se dio en el gobierno de la revolución ciudadana, a más de la afectación del desplome de la cotización del crudo en los mercados globales, ha propiciado que los ingresos petroleros disminuyan en el presupuesto (Siguenza Fabian, 2007); sin embargo no pudo evitarse caer en una crisis económica que ha ocasionado que el costo de la vida cada día sea más alto debido a las medidas impuestas como el incremento de impuestos.

4.2.- LIMITACIONES

La presente investigación comprende el comportamiento del PGE desde el primer boom petrolero. Se limita a la documentación económica y estadística obtenida de los principales organismos de control y a elementos de análisis publicados por profesionales expertos en temas petroleros y de macroeconomía. No se discuten tales opiniones.

4.3.- LINEAS DE INVESTIGACION

El presente trabajo de investigación demuestra la influencia y dependencia del petróleo en la economía del Ecuador, pone en evidencia la crisis que estamos atravesando por no contar

con otras fuentes que no sean tributos, que le permitan al país compensar la baja del precio del petróleo.

4.4.- ASPECTOS RELEVANTES

Durante los últimos años los ingresos del Ecuador han estado conformados por las exportaciones petroleras y sus derivados. El propósito de este trabajo de investigación es conocer y analizar el impacto del precio internacional del petróleo sobre la economía de nuestro país y su importancia en el PGE.

Sin duda alguna, el petróleo desde hace muchos años se convirtió en la fuente de energía más importante del mundo. Este insumo es tan importante para el mundo que ha llevado a algunos países petroleros a juntarse, con el fin de formar un grupo de poder que se denomina OPEP, el mismo que busca influenciar en el establecimiento de los precios a través del manejo de las cantidades ofertadas. (Pintado Pilco Gustavo, 2016)

La estabilidad económica y social son determinantes en el precio de crudo a nivel mundial. Una crisis o un control de producción en Medio Oriente definitivamente cambian su precio en el mundo entero. Una economía fuerte en Europa y en Estados Unidos da estabilidad a los precios. Para países como el Ecuador, en el que sus ingresos dependen casi en su totalidad del petróleo la estabilidad del precio del crudo es el motor de la economía.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

El trabajo de titulación evidencia que el descenso del precio del petróleo y no haber invertido en la producción y comercialización de otros recursos ha conducido al Ecuador a una fuerte crisis económica. En esta última parte es donde enfoco mi propuesta: Diversificar las fuentes de ingresos del PGE a través de la EXPLOTACION Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRICOLA, para conseguirlo es preciso llevar a cabo las siguientes acciones:

- Impulsar la colonización dirigida y semidirigida para lograr una racional utilización de las tierras con vocación agrícola y una mejor distribución de la población rural.
- Rescatar el equilibrio ecológico mediante programas de reforestación y de conservación de la flora y la fauna, particularmente en las áreas de reservas naturales.
- Ejecutar programas de desarrollo rural integrado concebidos como parte del proceso de Reforma Agraria.
- Orientar el proceso productivo para asegurar una adecuada oferta de alimentos para consumo interno y exportación.
- Impulsar el proceso de tecnificación y fomento del sector agrario a fin de incrementar su producción y productividad.
- Fortalecer los sistemas de investigación agraria y vincularlos a la asistencia técnica, que se orientará principalmente a los productores pequeños y medianos y a las organizaciones campesinas.
- Empezar programas de capacitación, tanto en términos de la organización como en el manejo de cultivos, y en general en técnicas de producción que permitan realizar un alto control de calidad y lograr competir con otros países.

- Garantizar precios remunerativos para la producción agraria y favorecer una más directa relación entre productores y consumidores.
- Reestructurar el sector público encargado de la agricultura a fin de que pueda cumplir con los fines propios del desarrollo rural.
- Incrementar los recursos económicos para el financiamiento de la agricultura y orientar el crédito hacia aquellos productos que en la región presentan mayor vocación, y dirigirlos hacia los sectores de campesinos pequeños y medianos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El incremento de los precios del petróleo generó la mayor cantidad de recursos en la historia del Ecuador; sin embargo no existió prudencia en el manejo fiscal. En los últimos años el sector público se convirtió en un gran comprador, el gasto se incrementó fuertemente y la inversión pública desplazó a la inversión privada.

La caída del precio del petróleo sufrida desde el año 2014, pone en evidencia lo frágil que resulta el modelo económico aplicado en Ecuador, el mismo que ha sido guiado siempre por lo político.

Es sumamente importante ser conscientes y trabajar en alternativas que contribuyan a diversificar los ingresos. El petróleo se acabará algún día y será un duro golpe para la economía Ecuatoriana. Si el gobierno no se preocupa por desarrollar otras fuentes de recursos, si continúan incrementando impuestos y estableciendo medidas que causen crisis social, no es difícil imaginar lo que sucederá con el Ecuador.

Al no contar con ingresos que permitan cubrir todos los gastos, los países con los que mantenemos negociaciones perderán el interés, cancelarán sus contratos y evitarán todo tipo de relaciones comerciales, adicionalmente por no cancelar las deudas seguramente seremos embargados y perderemos nuestra soberanía.

RECOMENDACIONES

Se debe generar una economía “post petrolera”, nuestro país no debe seguir dependiendo del petróleo.

El modelo económico de mayor perfil estatal, ya no es el adecuado en una situación de bajos ingresos petroleros, por lo que se hace necesario de manera urgente rebajar y priorizar el gasto, si no se toman las medidas en este sentido, el nivel de deuda crece y el peso del pago de amortización e intereses se incrementa en el presupuesto profundizando aún más la crisis.

Revisar las reformas tributarias en lo que concierne a la creación de impuestos que ha realizado el régimen y al tiempo en que se promueven reformas tributarias en el país, es necesario estabilidad en las mismas, no se puede aplicar reformas en forma recurrente. Es evidente, que constantes reformas no generan confianza en el ambiente empresarial y comercial.

Se requiere firmar acuerdos comerciales, deben concretar el acuerdo firmado con la UE que se corre el peligro de perderlo, ya las preferencias expiran en diciembre de 2016. Además, fortalecer nexos con nuestros principales socios comerciales, por ejemplo EEUU.

Cumplir con el mecanismo de drawback en los tiempos previstos, exoneración de anticipo el impuesto a la renta en exportadores afectados, flexibilidad de financiamiento y reducción de tramitología.

Se debe priorizar la apertura de mercados y el fomento de las exportaciones que continúe alimentando de divisas a la economía. Aprendamos de los países asiáticos que crecieron aceleradamente a través del impulso a las exportaciones.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta, A. (2013). Historia Económica del Ecuador. Quito-Ecuador: Corporación editora nacional.
- Acosta. (2000). "El Ecuador Post Petroleo ,Accion Ecologica" Cap 1. Quito.
- Acosta. (2009). LA MALDICIÓN DE LA ABUNDANCIA (Vol. 1). Quito: Abya-Yala.
- BCE. (Abril de 2016). Estadísticas.
- BERMUDEZ, A. (25 de 02 de 2016). COMO VENEZUELA PASO DE LA BONANZA PETROLERA A LA EMERGENCIA ECONOMICA. BBC MUNDO .
- CEPAL. (2015). Estudio económico para América Latina. Santiago de Chile.
- Constituyente, A. (2011). Constitución de la República del Ecuador.
- Diario El Comercio. (11 de Noviembre de 2015). Deuda con petroleras privadas.
- Diario El Telégrafo, E. (Agosto de 2013). Un subsidio es bueno siempre y cuando.
- Diario El Universo. (30 de Agosto de 2015). Correa corrige dato sobre precio del petróleo.
- Diario El Universo, D. E. (2015). El petróleo cae y complica la economía de Ecuador este 2015.
- Diario Expreso. (6 de Abril de 2016). El Ecuador reajusta tarifas para explotación de campos maduros.
- Ecuador, A. N. (2011). Constitución de la República del Ecuador.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2010). Metodología de la Investigacion. Mexico: Mcgraw-Hill.
- Inmediato, W. S.-E. (2016). "Si el Gobierno no tiene los ingresos petroleros y gasta menos; la economía se desacelera".
- Kaiser, A. (2015). El engaño del populismo. Madrid-España: Ariel.
- Ministerio de Finanzas, d. E. (2007). www.finanzas.gob.ec.
- Morone, G. (2008). Métodos y técnicas de la investigación científica. Obtenido de biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/metodologias_investigacion.pdf.
- Musgrawe, R. (1992). Hacienda Pública teórica y práctica. Madrid-España: McGraw Hill.
- Nacional, A. (s.f.). Constitución de la República del Ecuador.
- NNUU-CEPAL. (2014). Panorama preliminar de los subsidios. Santiago de Chile.

Oleg, B. L. (Agosto de 2015). "INFLUENCIA DEL SECTOR PETROLERO EN LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL PERIODO 2008 - 2013". Tesis Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas. Guayaquil.

Pintado Pilco Gustavo, U. C. (Marzo de 2016). IMPACTO DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO EN LA.

Revista Gestión. (2016). Las 14 estaciones vía crucis petrolero. 19.

Revista Gestión. (2016). Petróleo cuanto preocuparse. 36.

Samuelson. (2005). Economía. Madrid-España: McGraw Hill.

SENPLADES. (2009). Recuperación del Estado para alcanzar el Buen Vivir. Quito-Ecuador.

SENPLADES. (2009). Recuperacion del Estado para el Buen Vivir. Quito-Ecuador.

Siguenza Fabian, S. R. (2007). EL PETRÓLEO ECUATORIANO Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL . Cuenca.

Soozhana Choi. (2014). Pesadilla para los Jeques. Vistazo, 33.

Stiglitz, J. (2000). Economía del sector público. Barcelona-España: Antoni Bosh.